

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17705 GUADALAJARA

Doña M.^a Emma López Portillo, Secretario/a judicial de Juzgado Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Guadalajara,

Anuncia: Que en el procedimiento 648/2011, referente al concursado Estructuras Arco, S.L., con CIF B-19259233, por auto de fecha 30 de marzo de 2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- La misma resolución ha acordado la formación de la Sección Sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Guadalajara, 30 de marzo de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120037501-1